

Cabello propone modificación de leyes electorales para limitar la participación opositora

El primer vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Diosdado Cabello, anunció que la tolda roja solicitará una modificación en las leyes electorales para restringir la participación de la oposición en futuros comicios, por tener un historial de cantar fraude, no presentar pruebas ni reconocer los resultados oficiales.

En sus declaraciones, Cabello cuestionó la elegibilidad de aquellos que solicitan intervenciones extranjeras, afirmando que «si usted pide invasión para su país, ¿puede ser candidato? No, en otro país usted estuviese preso».

Esta propuesta surge un día después de que el presidente de la Asamblea Nacional 2020 (AN), Jorge Rodríguez, anunciara la revisión de la Ley Orgánica de Partidos Políticos, la de Procesos Electorales y la del Poder Electoral.

La oposición por su parte, rechazó la invitación al diálogo por considerarlo como un ejercicio de propaganda sin garantías adecuadas.

📺 | Diosdado Cabello ha declarado que solicitará que la oposición al régimen chavista quede excluida de futuras elecciones en Venezuela.

Esta afirmación surge en el contexto de las declaraciones de Rodríguez sobre la revisión de las leyes electorales.

Via @EVTVMiami pic.twitter.com/MV3eXZavXz

– Alerta Mundial (@AlertaMundoNews) October 3, 2024

Rechazo a declaraciones del Centro Carter

El también Ministro de Interior, Justicia y Paz, rechazó un informe del Centro Carter presentado ante la Organización de Estados Americanos (OEA). Jennie Lincoln, representante de la organización, mostró ante la OEA un lote de actas electorales de los comicios del 28 de julio.

Cabello en respuesta aseguró que los electores saldrán el 10 de enero a juramentarse junto al mandatario Nicolás Maduro, y que

el informe presentado por el Centro Carter estaba listo antes de venir a Venezuela «porque son parte del plan».

También advirtió sobre las consecuencias legales para quienes financien actividades terroristas, refiriéndose a la recaudación de fondos de la campaña «Ya Casi Venezuela», presuntamente vinculada a mercenarios.

De acuerdo a la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo, estas acciones pueden llevar a penas de entre 15 y 25 años de prisión.

“Ustedes no se preocupen, el problema es que un día usted vaya y entregue su pasaporte en el aeropuerto y se prenda una luz”, sostuvo Cabello en su programa Con El Mazo Dando.

Diosdado Cabello dice que los que donaron a ‘Ya Casi Venezuela’ están identificados y tendrán problemas con la cédula y el pasaporte

Que ellos mismos vendieron la data y «barato»
pic.twitter.com/mVUYv1YYVW

– Molotov (@ipoolgian) October 3, 2024

El dirigente chavista se refirió a Edmundo González Urrutia para aseverar que el plan del opositor «seguir robando los activos» de Venezuela. A su criterio, Estados Unidos está detrás de esta estrategia para entregar Citgo.

Cabello leyó una carta de un «patriota cooperante», donde se mencionaba que González Urrutia busca manejar los activos de la nación en colaboración con actores de la derecha en España y Argentina.

Finalmente, Cabello lanzó una advertencia a quienes han defendido al alcalde de Maracaibo, Rafael Ramírez Colina, y a otros funcionarios que serán imputados por el Ministerio Público por estar involucrados en presuntos hechos de corrupción.

“Ya salieron a defenderlo y se van arrepentir de haberlo defendido cuando salga todo, porque ahí todo el mundo esta soltando la verdad y es por corrupción”, certificó.

Con información de TalCual